

¡ PROMOCIONES !

¡ En la celebración de sus 20 años, PRÁCTICA brinda a sus clientes en 2019, grandes beneficios, promociones y descuentos que usted no se puede perder !
(Ver al dorso)

Seminario Taller

Actualización en Retención en la Fuente sobre Rentas de Trabajo 2019 (Asalariados e Independientes)

Directivos, ejecutivos y asesores de:

Nómina, Impuestos, Contabilidad, Revisoría Fiscal, Finanzas, Contraloría, Planeación, Auditoría y demás interesados

Trascendentales cambios y novedades en esta materia ordenados por la Nueva Ley de Financiamiento y Reforma Tributaria

(Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018)

JUSTIFICACIÓN

La Nueva Reforma Tributaria (Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018) trae sustanciales cambios que tienen que ver con la temática de la retención en la fuente a asalariados e independientes, razón por la cual es imperativo e impostergable para los responsables de este tema en las organizaciones, el estudio y correcta aplicación de tales novedades. El presente seminario brinda precisamente una actualización de primer nivel al respecto.



OBJETIVOS

- Analizar a fondo las implicaciones de lo ordenado por la Nueva Reforma Tributaria (Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018), en materia de retención en la fuente a los ingresos de los asalariados e independientes, a los cuales se les ajustó su tributación.
- Desarrollar casos prácticos en los que se visualicen los aspectos nuevos y las estrategias que se pueden tener en cuenta para la tasación adecuada, tanto de la retención en la fuente, como del impuesto de renta definitivo de estos dos grupos.
- Analizar la jurisprudencia y los conceptos de la DIAN que afectan estas retenciones, teniendo en cuenta también lo ordenado por el derecho laboral, la seguridad social y la UGPP.

JAIRO CASANOVA MUÑOZ

Contador Público. Con Especializaciones en Derecho Constitucional, Gerencia Tributaria, Revisoría Fiscal y Gerencia de Seguros. Ex Director de Postgrados de Derecho Tributario y Revisoría Fiscal en la Universidad Libre. Profesor de Impuesto de Renta y Retención en la Fuente a nivel de postgrados en diversas universidades. Se desempeñó como Director de Contabilidad e Impuestos en varias empresas. Autor de la obra "Hermenéutica Jurídica Tributaria". Miembro de Junta Directiva en diversas organizaciones. Asesor de impuestos en empresas nacionales y multinacionales. Conferencista frecuentemente invitado a disertar en foros y congresos sobre temas tributarios, laborales y contables.

BOGOTÁ: Opción 1: Enero 30
Opción 2: Febrero 20

MEDELLÍN: Febrero 4

BARRANQUILLA: Febrero 5

CALI: Febrero 7

PEREIRA: Febrero 12

BUARAMANGA: Febrero 13

CARTAGENA: Febrero 19 / 2019

CONTENIDO

- Implicaciones del cambio a la retención a asalariados e independientes que trajo la nueva Ley de Financiamiento y Reforma Tributaria (Ley 1943 del 28 de Diciembre de 2018), al agrupar en una sola cédula las rentas de trabajo.
- Modificaciones a las rentas exentas por concepto de cesantías e intereses de cesantías, y por gastos de representación en algunos grupos específicos. Pérdida de beneficios por aportes voluntarios a pensiones obligatorias, al cambiar las reglas anteriores.
- Cambio trascendental que trajo la Reforma Tributaria 2018 a los pagos indirectos que las empresas hagan en favor de sus trabajadores por concepto de educación. Impacto en la retención en la fuente y en la declaración de renta.
- Modificación de la tarifa efectiva para retención en el procedimiento 2 introducido en la Reforma. Afectación de la retención en el procedimiento 1, en las indemnizaciones laborales y en las bonificaciones por retiro definitivo.
- Talleres: Procedimiento 1, Procedimiento 2, límite del 40% de pagos no salariales, retención al salario integral, tickets de alimentación, aportes voluntarios a pensiones obligatorias y voluntarias, viáticos, gastos de representación, medios de transporte, auxilios de telefonía celular, alquiler de vehículos, etc. Ejercicios de retención con los nuevos conceptos y la nueva tabla de retención que trajo la Reforma Tributaria 2018 para el artículo 383 del E.T..
- Importancia de la celebración de contratos escritos con los independientes, con el fin de minimizar los riesgos y aplicar las normas vigentes de facturación electrónica y aportes a la seguridad social.
- Retención teórica que se les debe volver a aplicar a los no responsables del IVA que sean trabajadores independientes.
- Otros aspectos fundamentales de la Nueva Retención en la Fuente a asalariados e independientes.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA LTDA**, Nit. 805.011.877-1 y transferida o consignada a las siguientes cuentas corrientes de Bancolombia, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir. Si es consignación, asegúrese de hacerla mediante el "Formato de Recaudos Bancolombia".

| Ciudad | Cuenta Corriente | Convenio |
|--------------------------|------------------|----------|
| Bogotá | 191-8314459-4 | 42709 |
| Medellín - Bucaramanga | 005-8315559-4 | 42688 |
| Cali - Pereira | 806-0184288-1 | 42915 |
| Barranquilla - Cartagena | 775-8314993-3 | 42710 |

Información General

Lugares y Fechas:

Bogotá:

Opción 1: Enero 30

Hotel Bogotá Plaza, Salón Carolina
Calle 100 No 18A-30

Opción 2: Febrero 20

Hotel Bogotá Plaza, Salón Carolina
Calle 100 No 18A-30

Medellín: Febrero 4

Hotel Four Points by Sheraton
Salón Santafé. Cra. 43C No. 6 Sur-100

Barranquilla: Febrero 5

Hotel Atrium Plaza, Salón Monterrey
Carrera 44 No.74-85

Cali: Febrero 7

Hotel NH Royal, Salón Piedechinche
Carrera 100B No. 11A - 99

Pereira: Febrero 12

Hotel Abadía Plaza, Salón Catimor
Carrera 8 No 21-67

Bucaramanga: Febrero 13

Hotel Chicamocha, Salón Guane
Calle 34 No. 31-24

Cartagena: Febrero 19 de 2019

Hotel Capilla del Mar, Salón Neptuno
Bocagrande Carrera 1 No. 8-12

HORARIO: De 8:30 a.m. a 6:00 p.m.
(En las ciudades de Medellín y Pereira el horario será de 8:00 am a 5:30 pm.)

VALOR DE LA INVERSIÓN: \$697.000
(Seiscientos noventa y siete mil pesos) más iva. Incluye refrigerios, almuerzo, memorias y certificado de asistencia.

Para formalizar la inscripción se deberá enviar por email carta de formalización, adjuntando el soporte de pago.

Entregar original del soporte en el evento

INFORMES E INSCRIPCIONES

- Bogotá:** Tels.: (1) 7449542 - 6348951 / bogota@practica.com.co
Medellín: Tels.: (4) 6045533 - 3121008 / medellin@practica.com.co
Cali: Tels.: (2) 4850698 - 3393704 / cali@practica.com.co
Barranquilla: Tels.: (5) 3855510 - 3604443 / caribe@practica.com.co
Bucaramanga: Tel.: (7) 6972976 / oriente@practica.com.co
Pereira: Tel.: (6) 3401441 / ejecafetero@practica.com.co
Cartagena: Tel.: (5) 6932480 / caribe@practica.com.co



Escanea este código y contactanos via WhatsApp



Celulares:
311-6344880, 311-6342410
y 311-6342419

www.practica.com.co

AUSPICIA

envia
pasión por lo que hacemos

Esta es nuestra programación para los meses de Enero y Febrero de 2019
Consúltenos por las fechas y seminarios en su ciudad

Seminario Taller

LEY DE FINANCIAMIENTO y REFORMA TRIBUTARIA

Seminario Taller

Información Tributaria en Medios Electrónicos para la DIAN

Seminario Taller

Actualización en Retención en la Fuente sobre Rentas de Trabajo 2019 (Asalariados e Independientes)

Seminario Taller

Actualización Laboral 2019

Seminario Taller

Actualización en PILA, UGPP y Seguridad Social 2019

Seminario Taller

Profundización en la Aplicación Práctica de las NIIF 9, 15 y 16

Seminario Taller

Actualización en Facturación Electrónica y demás formas de Facturación 2019

Seminario Taller

Flujo de Caja y Proyecciones Financieras 2019

Seminario Taller

Gestión de Compras y Proveedores 2019

Seminario Taller

Recaudo Efectivo de la Cartera Conservando al Cliente

Seminario Taller

Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral 2019

Promociones !

Sume estas 2 promociones y obtenga hasta un **25% de Descuento**

Promoción 1*
DESCUENTOS POR GRUPO
En esta programación

| | | | | | |
|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
| De 3 a 5 cupos | 10% | De 6 a 9 cupos | 15% | 10 o más cupos | 20% |
|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|

MUY IMPORTANTE: Para ganar estos descuentos por grupo, **no todos los cupos** que adquiera su empresa deben asistir al mismo seminario, sino que pueden ser distribuidos libremente entre estos 11 seminarios, que se realizarán en varias ciudades, para un gran total de 71 seminarios.

Son 71 seminarios
en los que puede aplicar esta promoción
¡ No se la pierda !

más Promoción 2*
DESCUENTO ADICIONAL DEL 5%

Para toda persona que haya asistido a algún seminario de **PRÁCTICA** en el año 2018. No endosable.

Estas promociones aplican siempre y cuando las personas que integren el grupo provengan de una misma empresa (un solo nit) y efectúen el pago completo de todas las inscripciones adquiridas, antes de la realización del primer seminario al que vayan a asistir.

* Aplican condiciones